



## **INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE COMPETICIÓN ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO EN LA ISLA DE LANZAROTE PARA LA TEMPORADA 2009/2010.**

1.- El presente Sistema de Competición regula las Competiciones organizadas por la Federación Canaria de Baloncesto en la Isla de Lanzarote.

2.- Para los supuestos no contemplados en este sistema de competición, será de aplicación las Normas Generales y Comunes y Específicas de la Federación Canaria de Baloncesto y el R.G.C. de la FEB.

3.- Para participar en la Liga Canaria Junior Masculina y Femenina, si los equipos de la Isla de Lanzarote que se inscriban para dicha competición son dos o uno, estarían directamente clasificados, siempre que cumplan con la Normativa Vigente.

Siempre que el número de equipos exceda el cupo que le corresponde a la Isla de Lanzarote, se jugará una fase previa que determinaría los equipos que les corresponde participar.

4.- La Copa Interinsular se jugará entre los equipos de Fuerteventura y Lanzarote que deseen participar de preinfantiles a Cadetes.

5.- En categorías Benjamín, Minibasket, Preinfantil e Infantil serán de aplicación las Reglas del Reglamento Pasarela de la FEB en vigor.

6.- Los equipos A y B de un mismo club podrán acceder a los playoff y fases finales que se disputen en las competiciones de la isla de Lanzarote sólo optando uno de ellos a su clasificación para los Campeonatos de Canarias, no pudiendo estos jugadores alinearse en uno u otro equipo.

7.- **Director Técnico:** Únicamente a nivel insular se crea esta figura con la que un técnico titulado podrá diligenciar licencia de la D.I.B.L. que le facultará para estar en el banquillo de todos los equipos del club, como Director Técnico, en las competiciones organizadas por la D.I.B.L.

El diligenciamiento de licencia, a nivel Insular, de Director Técnico, con titulación de Nivel I, solamente está permitido para equipos de categorías hasta cadete. Para categorías Insulares superiores a cadete deberá estar en posesión de la titulación de Nivel II.

- Los clubes con categorías insulares superiores a cadete deberán abonar por diligenciamiento de licencia de Director Técnico la cuota correspondiente a Entrenador de 2ª División.
- Los clubes que no tengan categorías superiores a cadete deberán abonar por diligenciamiento de licencia de Director Técnico la cuota correspondiente a Entrenador Cadete.

El club podrá obtener una licencia de Director Técnico para masculino y otra para Femenino.

### **Participación y funciones:**

Su incorporación como miembro del banquillo se regirá de acuerdo a las siguientes normas:

Si se incorpora al equipo antes de dar comienzo el encuentro: entregará su licencia conjuntamente con las del equipo.

Si se incorpora una vez comenzado el partido, presentará su licencia al anotador, quien lo comunicará a los colegiados. Podrá acceder al banquillo cuando lo autoricen estos.

### **Funciones:**

Si el equipo, justificadamente, en el transcurso de un partido no presenta entrenador, ejercerá como tal.

Si están presentes el entrenador y su ayudante ejercerá las funciones propias de colaborador o acompañante de equipo, no pudiendo asumir las funciones de estos.

8.- En caso de unificarse la liga de 2ª Masculina y Júnior Insular los resultados obtenidos durante la fase de liga regular entre estos equipos se tendrán en cuenta para la clasificación general, Clasificándose para los playoff de cada categoría los cuatro primeros en la clasificación general para 2ª y para júnior.

## **1.- LIGA SENIOR MASCULINA**

La Federación Canaria de Baloncesto en su Delegación de Lanzarote organizará para la presente temporada 2009/2010 la Liga de Lanzarote Senior Masculina.

### **1.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga estará compuesta por dos Fases:

- 1ª Copa Insular
- 2ª Fase Liga Regular
- 3ª Fase Play – Off

### **1.2.- 1ª FASE, COPA**

Estará formada por dos grupos de cuatro equipos, disputándose una final entre los campeones de cada grupo.

#### **1.2.1.- FORMA DE JUEGO**

La competición se disputará por sistema de liga 2 grupos, a doble vuelta, todos contra todos durante seis jornadas y una fase final desde cuartos de final.

**Fechas: 23 y 30 de octubre y 06, 13, 20 y 27 de noviembre de 2009.  
Fase Final 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 2009**

### **1.3.- 2ª FASE, LIGA REGULAR**

Estará formada por un solo grupo de ocho equipos.

#### **1.3.1.- FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de liga, a doble vuelta, todos contra todos durante catorce jornadas.

#### **1.3.2.-FECHAS DE COMPETICIÓN**

<b>SENIOR MASCULINA</b>			
<b>Primera Vuelta</b>		<b>Segunda Vuelta</b>	
Enero 2010	15, 22 y 29	Marzo 2010	12, 19 y 26
Febrero 2010	05, 12 y 26	Abril 2010	09, 16, 23 y 30
Marzo 2010	05		

### **1.4.- 3ª FASE, PLAY OFF**

Participarán 4 equipos correspondientes a los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular.

En caso de renuncia de algún equipo se rodaría el puesto al siguiente clasificado en la Liga Regular.

#### **PLAY OFF SEMIFINAL 1º - 4º Y 2º - 3º**

La Eliminatoria será al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

#### **PLAY OFF FINAL**

Jugarán los vencedores de la semifinal entre ellos para determinar 1º y 2º puesto, el 3º y 4º puesto se determinará según la clasificación de la Liga Regular



Al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

**- FECHAS DE LOS PLAY OFF**

**-Primera Eliminatoria (Semifinales): 05, 07 y 12 mayo de 2010**

**-Segunda Eliminatoria: 14, 19 y 21 de mayo de 2010**

**1.5.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN**

La fecha de inscripción será hasta las 18:00 horas del día 01 de octubre de 2009

**1.6.- FECHA DE SORTEO**

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la Delegación, el día 08 de octubre de 2009.

**1.7.- DISPOSICIONES FINALES**

**1.7.1.- HORARIOS.**

Los encuentros se disputarán los miércoles a viernes entre las 19:00 y 21:30 horas, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

	<i>PLAZO</i>	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA A INGRESAR
<b>MODIFICACIÓN DE FECHA</b>	Antes de 30 días	<b>NECESARIA</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15€</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30€</b>
<b>MODIFICACIÓN DE HORARIO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NO</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE CAMPO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NO</b>	<b>15 €</b>

**No se tramitarán modificaciones a menos de 9 días para la disputa del encuentro, salvo causas de fuerza mayor, según criterio de la DIBL y/o FCB.**

**1.7.2.- JUGADORES.**

**Los jugadores/as no comunitarios, para participar en las competiciones de la Delegación de la Federación Canaria de Baloncesto en Lanzarote, podrán diligenciar licencias siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:**

- a) Permiso de Residencia en vigor o solicitud de autorización de residencia ante el órgano competente dependiente del Ministerio del Interior.
- b) Pasaporte en vigor.
- c) El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá presentar una declaración jurada en tales términos.



**Para competiciones fuera del ámbito Insular deberán cumplir con la normativa de la FCB y FEB.**

**La fecha límite para fichar jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el 25 de febrero de 2010, a las 13:00 horas debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores.

#### 1.7.3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición, y sus diferentes Fases

## **2.- LIGA JUNIOR MASCULINA**

La Federación Canaria de Baloncesto en su Delegación de Lanzarote organizará para la presente temporada 2009/2010 la Liga de Lanzarote Junior Masculina.

### **2.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga estará compuesta por tres Fases:

- 1ª Fase Copa Insular
- 2ª Fase Liga Regular
- 3ª Fase Play - Off

### **2.2.- 1ª FASE, COPA**

Estará formada por todos los equipos de Categoría Junior de Lanzarote, incluidos los Autonómicos.

#### **2.2.1.- FORMA DE JUEGO**

Irá en función del número de equipos inscritos.

### **2.3.- 2ª FASE, LIGA REGULAR**

Estará formada por un solo grupo de cuatro equipos. En caso de ser menos de cuatro equipos, estos equipos se incorporarían a la Liga Senior Masculina (no pudiendo en ningún partido participar con jugadores con licencia de categoría Cadete) y los días **7, 8 y 9 de mayo de 2010** se jugará una Fase Final entre ellos

#### **2.3.1.- FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de liga, a doble vuelta, todos contra todos durante seis jornadas.

#### **2.3.2.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

<b>JUNIOR MASCULINA</b>			
<b>Primera Vuelta</b>		<b>Segunda Vuelta</b>	
Enero 2010	14, 21 y 28	Febrero 2010	04 y 25
		Marzo 2010	04

### **2.4.- 3ª FASE, PLAY OFF**

Participarán 4 equipos correspondientes a los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular

En caso de renuncia de algún equipo se rodaría el puesto al siguiente clasificado en la Liga Regular.

#### **PLAY OFF SEMIFINAL 1º - 4º Y 2º - 3º**

La Eliminatoria será al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

#### **PLAY OFF FINAL**

Jugarán los vencedores de la semifinal entre ellos para determinar 1º y 2º puesto y los perdedores para determinar el 3º y 4º puesto.



Al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

**- FECHAS DE LOS PLAY OFF**

- Primera Eliminatoria: **09, 11 y 16 de marzo de 2010**
- Segunda Eliminatoria: **18, 23 y 25 de marzo de 2010**

**2.5.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN**

La fecha de inscripción será hasta las 18:00 horas del día 01 de octubre de 2009

**2.6.- FECHA DE SORTEO**

La fecha de sorteo del calendario de la Copa y de la Liga Regular se celebrará en los locales de la Delegación, el día 08 de octubre de 2009.

**2.7.- DISPOSICIONES FINALES**

**2.7.1.- HORARIOS.**

Los encuentros se disputarán de miércoles a viernes de **19:00 y 21:00 horas**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

	<i>PLAZO</i>	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA A INGRESAR
<b>MODIFICACIÓN DE FECHA</b>	Antes de 30 días	<b>NECESARIA</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE HORARIO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE CAMPO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NO</b>	<b>15 €</b>

**No se tramitarán modificaciones a menos de 9 días para la disputa del encuentro, salvo causas de fuerza mayor, según criterio de la DIBL y/o FCB.**

**2.7.2.- JUGADORES**

En esta competición se autoriza la participación de jugadores/as no comunitarios siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- a) Permiso de Residencia en vigor o solicitud de autorización de residencia ante el órgano competente dependiente del Ministerio del Interior.
- b) Pasaporte en vigor.
- c) El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá presentar una declaración jurada en tales términos.



**Para competiciones fuera del ámbito Insular deberán cumplir con la normativa de la FCB y FEB.**

**La fecha límite para fichar jugadores cualquiera que sea su categoría o procedencia será el 25 de febrero de 2010, a las 13:00 horas, debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores.

### 2.7.3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.

### **3.- LIGA JUNIOR FEMENINA**

La Federación Canaria de Baloncesto en su Delegación de Lanzarote organizará para la presente temporada 2009/2010 la Liga de Lanzarote Junior Femenina.

#### **3.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga estará compuesta por tres Fases:

- 1ª Fase Copa Insular
- 2ª Fase Liga Regular
- 3ª Fase Play - Off

#### **3.2.- 1ª FASE, COPA**

Estará formada por un solo grupo con los equipos de categoría junior y senior de Lanzarote, incluidos los Autonómicos.

##### **3.2.1.- FORMA DE JUEGO**

Irá en función del número de equipos inscritos.

#### **3.3.- 2ª FASE, LIGA REGULAR**

Estará formada por un solo grupo de cuatro equipos.

##### **3.3.1.- FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de liga, a doble vuelta, todos contra todos durante seis jornadas.

##### **3.3.2.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

<b>JUNIOR FEMENINA</b>			
<b>Primera Vuelta</b>		<b>Segunda Vuelta</b>	
Enero 2010	14, 21 y 28	Febrero 2010	04 y 25
		Marzo 2010	04

#### **3.4.- 3ª FASE, PLAY OFF**

Participarán 4 equipos correspondientes a los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular

En caso de renuncia de algún equipo se rodará el puesto al siguiente clasificado en la Liga Regular.

##### **PLAY OFF SEMIFINAL 1º - 4º Y 2º - 3º**

La Eliminatoria será al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

##### **PLAY OFF FINAL**

Jugarán los vencedores de la semifinal entre ellos para determinar 1º y 2º puesto y los perdedores para determinar el 3º y 4º puesto.

Al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

##### **- FECHAS DE LOS PLAY OFF**



**-Primera Eliminatoria: 09, 11 y 16 de marzo de 2010**  
**-Segunda Eliminatoria: 18, 23 y 25 de marzo de 2010**



### **3.5.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN**

La fecha de inscripción será hasta las 18:00 horas del día 01 de octubre de 2009

### **3.6.- FECHA DE SORTEO**

La fecha del sorteo del calendario de la Copa y de la Liga Regular se celebrará en los locales de la Delegación, el día 08 de octubre 2009.

### **3.7.- DISPOSICIONES FINALES**

#### **3.7.1.- HORARIOS.**

Los encuentros se disputarán de miércoles a viernes de **19:00 y 21:00 horas**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

	<i>PLAZO</i>	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA A INGRESAR
<b>MODIFICACIÓN DE FECHA</b>	Antes de 30 días	<b>NECESARIA</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE HORARIO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE CAMPO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NO</b>	<b>15 €</b>

**No se tramitarán modificaciones a menos de 9 días para la disputa del encuentro, salvo causas de fuerza mayor, según criterio de la DIBL y/o FCB.**

#### **3.7.2.- JUGADORAS.**

En esta competición se autoriza la participación de jugadoras no comunitarias siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- Permiso de Residencia en vigor o solicitud de autorización de residencia ante el órgano competente dependiente del Ministerio del Interior.
- Pasaporte en vigor.
- El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá presentar una declaración jurada en tales términos.

**Para competiciones fuera del ámbito Insular deberán cumplir con la normativa de la FCB y FEB.**

**La fecha límite para fichar jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el 25 de febrero de 2010, a las 13:00 horas, debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.**



Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores.

### 3.7.3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.

## **4.- LIGA CADETE MASCULINA**

La Federación Canaria de Baloncesto en su Delegación de Lanzarote organizará para la presente temporada 2009/2010 la Liga de Lanzarote Cadete Masculina.

### **4.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga estará compuesta por dos Fases:

- 1ª Fase Copa Interinsular
- 2ª Fase Liga Regular
- 3ª Fase Playoff

### **4.2.- 1ª FASE, COPA**

Estará formada por los grupos necesarios para la finalización de la Copa.

#### **4.2.1.FORMA DE JUEGO**

La competición se disputará por sistema en función del número de equipos.

**Fechas: 25 de octubre, 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre y 13 y 20 de diciembre de 2009**

### **4.3.- 2ª FASE, LIGA REGULAR**

Estará formada por un solo grupo en caso de ser 8 menos equipos. (Formato para de nueve o más equipos se dividirán en 2 grupos)

#### **4.3.1.- FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de liga, a doble vuelta, todos contra todos durante catorce jornadas, (Formato 2 grupos doble vuelta más cuartos de final 4 primeros cada grupo ida y vuelta).

#### **4.3.2.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

<b>CADETE MASCULINA</b>			
<b>Primera Vuelta</b>		<b>Segunda Vuelta</b>	
Enero 2010	10, 17, 24, 31	Febrero 2010	28
Febrero 2010	7, 14, 21	Marzo 2010	7, 14, 21, 28
		Abril 2010	11, 18

### **4.4.- 3ª FASE, PLAY OFF o CUARTOS**

Participarán 4 equipos correspondientes a los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular

En caso de renuncia de algún equipo se rodaría el puesto al siguiente clasificado en la Liga Regular.

En caso de disputarse cuartos de final vendrán dados de la siguiente manera;

- |           |                         |
|-----------|-------------------------|
| Cuartos 1 | 4º Grupo A – 1º Grupo B |
| 2         | 3º Grupo B – 2º Grupo A |
| 3         | 3º Grupo A – 2º Grupo B |
| 4         | 4º Grupo B – 1º Grupo A |

Los partidos de semifinal serán vencedor cuartos 1 vs cuartos 2, y vencedor cuartos 3 vs cuartos 4

El orden de los partidos de ida y vuelta seá tal como aparece en la tabla de partidos de cuartos, a partir de semifinales el equipo mejor clasificado disputará su partido en casa en último lugar, en caso de que los dos equipos hayan quedado en el mismo lugar en su grupo se tendrá en



cuenta prorrogao victorias-derrotas, en caso de seguir empate prorrogao puntos a favor- en contra si persistiese el empate el que haya ganado de mayor puntuación los cuartos de final.

#### PLAY OFF SEMIFINAL 1º - 4º Y 2º - 3º

La Eliminatoria será al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

#### PLAY OFF FINAL

Jugarán los vencedores de la semifinal entre ellos para determinar 1º y 2º puesto y los perdedores para determinar el 3º y 4º puesto.

Al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

#### - FECHAS DE LOS PLAY OFF

**-Primera Eliminatoria: 20, 24 y 25 de abril de 2010**

**-Segunda Eliminatoria: 27 de abril, 01 y 02 de mayo de 2010**

#### 4.5.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de inscripción será hasta las 18:00 horas del día 08 de octubre de 2009

#### 4.6.- FECHA DE SORTEO

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la Delegación, el día 08 de octubre 2009.

#### 4.7.- DISPOSICIONES FINALES

##### 4.7.1.- HORARIOS.

Los encuentros se disputarán los **sábados y/o domingos por la mañana contra los equipos de la otra isla y sábados tarde y/o domingos por la mañana en liga y partidos de copa de la misma isla**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

	<i>PLAZO</i>	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA A INGRESAR
<b>MODIFICACIÓN DE FECHA</b>	Antes de 30 días	<b>NECESARIA</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE HORARIO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE CAMPO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NO</b>	<b>15 €</b>

**No se tramitarán modificaciones a menos de 9 días para la disputa del encuentro, salvo causas de fuerza mayor, según criterio de la DIBL y/o FCB.**

##### 4.7.2.- JUGADORES.

En esta competición se autoriza la participación de jugadores/as no comunitarios siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- a) Permiso de Residencia en vigor o solicitud de autorización de residencia ante el órgano competente dependiente del Ministerio del Interior.
- b) Pasaporte en vigor.
- c) El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá presentar una declaración jurada en tales términos.

**Para competiciones fuera del ámbito Insular deberán cumplir con la normativa de la FCB y FEB.**

**La fecha límite para fichar jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el 25 de febrero de 2010, a las 13:00 horas, debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores.

#### 4.7.3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.

## **5.-LIGA CADETE FEMENINA**

La Federación Canaria de Baloncesto en su Delegación de Lanzarote organizará para la presente temporada 2009/2010 la Liga de Lanzarote Cadete Femenino.

### **5.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga estará compuesta por dos Fases:

- 1ª Fase Copa Interinsular
- 2ª Fase Liga Regular
- 3ª Fase Playoff

### **5.2.- 1ª FASE, COPA**

Estará formada por los grupos necesarios para la finalización de la Copa.

#### **5.2.1.FORMA DE JUEGO**

El sistema de competición irá en función del número de equipos inscritos.

**Fechas: 25 de octubre, 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre y 13 y 20 de diciembre de 2009**

### **5.3.- 2ª FASE, LIGA REGULAR**

Estará formada por un solo grupo en caso de ser 8 menos equipos. (Formato para de nueve o más equipos se dividirán en 2 grupos)

#### **5.3.1.- FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de liga, a doble vuelta, todos contra todos durante catorce jornadas, (Formato 2 grupos doble vuelta más cuartos de final 4 primeros cada grupo ida y vuelta).

#### **5.3.2.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

<b>CADETE MASCULINA</b>			
<b>Primera Vuelta</b>		<b>Segunda Vuelta</b>	
Enero 2010	10, 17, 24, 31	Febrero 2010	28
Febrero 2010	7, 14, 21	Marzo 2010	7, 14, 21, 28
		Abril 2010	11, 18

### **5.4.- 3ª FASE, PLAY OFF o CUARTOS**

Participarán 4 equipos correspondientes a los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular

En caso de renuncia de algún equipo se rodaría el puesto al siguiente clasificado en la Liga Regular.

En caso de disputarse cuartos de final vendrán dados de la siguiente manera;

- Cuartos 1      4º Grupo A – 1º Grupo B
- 2      3º Grupo B – 2º Grupo A
- 3      3º Grupo A – 2º Grupo B
- 4      4º Grupo B – 1º Grupo A

Los partidos de semifinal serán vencedor cuartos 1 vs cuartos 2, y vencedor cuartos 3 vs cuartos 4

El orden de los partidos de ida y vuelta sea tal como aparece en la tabla de partidos de cuartos, a partir de semifinales el equipo mejor clasificado disputará su partido en casa en último lugar, en caso de que los dos equipos hayan quedado en el mismo lugar en su grupo se tendrá en



cuenta prorroga victorias-derrotas, en caso de seguir empate prorroga puntos a favor- en contra si persistiese el empate el que haya ganado de mayor puntuación los cuartos de final.

#### PLAY OFF SEMIFINAL 1º - 4º Y 2º - 3º

La Eliminatoria será al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

#### PLAY OFF FINAL

Jugarán los vencedores de la semifinal entre ellos para determinar 1º y 2º puesto y los perdedores para determinar el 3º y 4º puesto.

Al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

#### - FECHAS DE LOS PLAY OFF

**-Primera Eliminatoria: 20, 24 y 25 de abril de 2009**

**-Segunda Eliminatoria: 27 de abril, 01 y 02 de mayo de 2010**

#### 5.5.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de inscripción será hasta las 18:00 horas del día 08 de octubre de 2009

#### 5.6.- FECHA DE SORTEO

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la Delegación, el día 08 de octubre de 2009.

#### 5.7.- DISPOSICIONES FINALES

##### 5.7.1.- HORARIOS.

Los encuentros se disputarán los **sábados y/o domingos por la mañana contra los equipos de la otra isla y sábados tarde y/o domingos por la mañana en liga y partidos de copa de la misma isla**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

	<i>PLAZO</i>	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA A INGRESAR
<b>MODIFICACIÓN DE FECHA</b>	Antes de 30 días	<b>NECESARIA</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE HORARIO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE CAMPO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NO</b>	<b>15 €</b>

**No se tramitarán modificaciones a menos de 9 días para la disputa del encuentro, salvo causas de fuerza mayor, según criterio de la DIBL y/o FCB.**

##### 5.7.2.- JUGADORAS.



En esta competición se autoriza la participación de jugadores/as no comunitarios siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- a) Permiso de Residencia en vigor o solicitud de autorización de residencia ante el órgano competente dependiente del Ministerio del Interior.
- b) Pasaporte en vigor.
- c) El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá presentar una declaración jurada en tales términos.

Para competiciones fuera del ámbito Insular deberán cumplir con la normativa de la FCB y FEB.

**La fecha límite para fichar jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el 25 de febrero de 2010, a las 13:00 horas, debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.**

#### 5.7.3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.

## **6.- LIGA INFANTIL MASCULINA**

La Federación Canaria de Baloncesto en su Delegación de Lanzarote organizará para la presente temporada 2009/2010 la Liga de Lanzarote Infantil Masculina.

### **6.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga estará compuesta por tres Fases:

- 1ª Fase Copa Interinsular
- 2ª Fase Liga Regular
- 3ª Fase Final a 4

### **6.2.- 1ª FASE, COPA**

Estará formada por los grupos necesarios para la finalización de la Copa.

#### **6.2.1.FORMA DE JUEGO**

La competición se disputará en función del número de equipos.

**Fechas: 25 de octubre, 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre y 13 y 20 de diciembre de 2009**

### **6.3.- 2ª FASE, LIGA REGULAR**

Estará formada por un solo grupo en caso de ser 8 menos equipos. (Formato para de nueve o más equipos se dividirán en 2 grupos)

#### **6.3.1. - FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de liga, a doble vuelta, todos contra todos durante catorce jornadas. (Formato 2 grupos doble vuelta más cuartos de final 4 primeros cada grupo ida y vuelta).

#### **6.3.2.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

<b>INFANTIL MASCULINA</b>			
<b>Primera Vuelta</b>		<b>Segunda Vuelta</b>	
Enero 2010	10, 17, 24, 31	Marzo 2010	7, 14, 21, 28
Febrero 2010	7, 14, 28	Abril 2010	11, 18, 25

### **6.4.- 3ª FASE, PLAY OFF o CUARTOS**

Participarán 4 equipos correspondientes a los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular

En caso de renuncia de algún equipo se rodaría el puesto al siguiente clasificado en la Liga Regular.

En caso de disputarse cuartos de final vendrán dados de la siguiente manera;

- Cuartos 1      4º Grupo A – 1º Grupo B
- 2      3º Grupo B – 2º Grupo A
- 3      3º Grupo A – 2º Grupo B
- 4      4º Grupo B – 1º Grupo A

Los partidos de semifinal serán vencedor cuartos 1 vs cuartos 2, y vencedor cuartos 3 vs cuartos 4

El orden de los partidos de ida y vuelta seá tal como aparece en la tabla de partidos de cuartos, a partir de semifinales el equipo mejor clasificado disputará su partido en casa en último lugar, en caso de que los dos equipos hayan quedado en el mismo lugar en su grupo se tendrá en

cuenta prorroga victorias-derrotas, en caso de seguir empate prorroga puntos a favor- en contra si persistiese el empate el que haya ganado de mayor puntuación los cuartos de final.

#### PLAY OFF SEMIFINAL 1º - 4º Y 2º - 3º

La Eliminatoria será al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

#### PLAY OFF FINAL

Jugarán los vencedores de la semifinal entre ellos para determinar 1º y 2º puesto y los perdedores para determinar el 3º y 4º puesto.

Al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

#### - FECHAS DE LOS PLAY OFF

**-Primera Eliminatoria: 28 de abril, 01 y 02 de mayo de 2010**

**-Segunda Eliminatoria: 04, 08 y 09 de mayo de 2010**

#### 6.5.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de inscripción será hasta las 18:00 horas del día 08 de octubre de 2009

#### 6.6.- FECHA DE SORTEO

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la Delegación, el día 16 de octubre de 2009.

#### 6.7.- DISPOSICIONES FINALES

##### 6.7.1.- HORARIOS.

Los encuentros se disputarán los **sábados y/o domingos por la mañana contra los equipos de la otra isla y sábados tarde y/o domingos por la mañana en liga y partidos de copa de la misma isla**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

	<i>PLAZO</i>	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA A INGRESAR
<b>MODIFICACIÓN DE FECHA</b>	Antes de 30 días	<b>NECESARIA</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE HORARIO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE CAMPO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NO</b>	<b>15 €</b>

**No se tramitarán modificaciones a menos de 9 días para la disputa del encuentro, salvo causas de fuerza mayor, según criterio de la DIBL y/o FCB.**

##### 6.7.2.- JUGADORES.



En esta competición se autoriza la participación de jugadores/as no comunitarios siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- a) Permiso de Residencia en vigor o solicitud de autorización de residencia ante el órgano competente dependiente del Ministerio del Interior.
- b) Pasaporte en vigor.
- c) El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá presentar una declaración jurada en tales términos.

**Para competiciones fuera del ámbito Insular deberán cumplir con la normativa de la FCB y FEB.**

**La fecha límite para fichar jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el 25 de febrero de 2010, a las 13:00 horas, debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores.

#### 6.7.3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.

## **7.- LIGA INFANTIL FEMENINA**

La Federación Canaria de Baloncesto en su Delegación de Lanzarote organizará para la presente temporada 2009/2010 la Liga de Lanzarote Infantil Femenina.

### **7.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga estará compuesta por tres Fases:

- 1ª Fase Copa Interinsular
- 2ª Fase Liga Regular
- 3ª Fase Final a 4

### **7.2.- 1ª FASE, COPA**

Estará formada por los grupos necesarios para la finalización de la Copa.

#### **7.2.1.FORMA DE JUEGO**

La competición se disputará en función del número de equipos.

**Fechas: 25 de octubre, 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre y 13 y 20 de diciembre de 2009**

### **7.3.- 2ª FASE, LIGA REGULAR**

Estará formada por un solo grupo en caso de ser 8 menos equipos. (Formato para de nueve o más equipos se dividirá en 2 grupos)

#### **7.3.1. - FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de liga, a doble vuelta, todos contra todos durante catorce jornadas. (Formato 2 grupos doble vuelta más cuartos de final 4 primeros cada grupo ida y vuelta).

#### **7.3.2.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

<b>INFANTIL FEMENINA</b>			
<b>Primera Vuelta</b>		<b>Segunda Vuelta</b>	
Enero 2010	10, 17, 24, 31	Marzo 2010	7, 14, 21, 28
Febrero 2010	7, 14, 28	Abril 2010	11, 18, 25

### **7.4.- 3ª FASE, PLAY OFF o CUARTOS**

Participarán 4 equipos correspondientes a los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular

En caso de renuncia de algún equipo se rodaría el puesto al siguiente clasificado en la Liga Regular.

En caso de disputarse cuartos de final vendrán dados de la siguiente manera;

- |           |                         |
|-----------|-------------------------|
| Cuartos 1 | 4º Grupo A – 1º Grupo B |
| 2         | 3º Grupo B – 2º Grupo A |
| 3         | 3º Grupo A – 2º Grupo B |
| 4         | 4º Grupo B – 1º Grupo A |

Los partidos de semifinal serán vencedor cuartos 1 vs cuartos 2, y vencedor cuartos 3 vs cuartos 4

El orden de los partidos de ida y vuelta seá tal como aparece en la tabla de partidos de cuartos, a partir de semifinales el equipo mejor clasificado disputará su partido en casa en último lugar, en caso de que los dos equipos hayan quedado en el mismo lugar en su grupo se tendrá en cuenta prorrateo victorias-derrotas, en caso de seguir empate prorrateo puntos a favor- en contra si persistiese el empate el que haya ganado de mayor puntuación los cuartos de final.

La Eliminatoria será al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

**PLAY OFF FINAL**

Jugarán los vencedores de la semifinal entre ellos para determinar 1º y 2º puesto y los perdedores para determinar el 3º y 4º puesto.

Al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

**- FECHAS DE LOS PLAY OFF**

**-Primera Eliminatoria: 28 de abril, 01 y 02 de mayo de 2010**

**-Segunda Eliminatoria: 04, 08 y 09 de mayo de 2010**

**7.5.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN**

La fecha de inscripción será hasta las 18:00 horas del día 08 de octubre de 2009

**7.6.- FECHA DE SORTEO**

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la Delegación, el día 16 de octubre de 2009.

**7.7.- DISPOSICIONES FINALES**

**7.7.1.- HORARIOS.**

Los encuentros se disputarán los **sábados y/o domingos por la mañana contra los equipos de la otra isla y sábados tarde y/o domingos por la mañana en liga y partidos de copa de la misma islas**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

	<b>PLAZO</b>	<b>CONFORMIDAD CONTRARIO</b>	<b>CUOTA A INGRESAR</b>
<b>MODIFICACIÓN DE FECHA</b>	Antes de 30 días	<b>NECESARIA</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE HORARIO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE CAMPO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NO</b>	<b>15 €</b>

**No se tramitarán modificaciones a menos de 9 días para la disputa del encuentro, salvo causas de fuerza mayor, según criterio de la DIBL y/o FCB.**

**7.7.2.- JUGADORES.**

En esta competición se autoriza la participación de jugadores/as no comunitarios siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- a) Permiso de Residencia en vigor o solicitud de autorización de residencia ante el órgano competente dependiente del Ministerio del Interior.
- b) Pasaporte en vigor.
- c) El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá presentar una declaración jurada en tales términos.

**Para competiciones fuera del ámbito Insular deberán cumplir con la normativa de la FCB y FEB.**

**La fecha límite para fichar jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el 25 de febrero de 2010, a las 13:00 horas, debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores.

#### 7.7.3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.

## **8.- LIGA PRE-INFANTIL MASCULINA**

La Federación Canaria de Baloncesto en su Delegación de Lanzarote organizará para la presente temporada 2009/2010 la Liga de Lanzarote Preinfantil Masculina.

### **8.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga estará compuesta por tres Fases:

- 1ª Fase Copa Interinsular
- 2ª Fase Liga Regular
- 3ª Fase Play - Off

### **8.2.- 1ª FASE, COPA**

Estará formada por los grupos necesarios para la finalización de la Copa

#### **8.2.1.FORMA DE JUEGO**

La competición se disputará por sistema en función del número de equipos

**Fechas: 25 de octubre, 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre y 13 y 20 de diciembre de 2009**

### **8.3.- 2ª FASE, LIGA REGULAR**

Estará formada por un solo grupo en caso de ser 8 menos equipos. (Formato para de nueve o más equipos se dividirá en 2 grupos)

#### **8.3.1. - FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de liga, a doble vuelta, todos contra todos durante diez jornadas. (Formato 2 grupos doble vuelta más cuartos de final 4 primeros cada grupo ida y vuelta).

#### **8.3.2.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

<b>PREINFANTIL MASCULINA</b>			
<b>Primera Vuelta</b>		<b>Segunda Vuelta</b>	
Enero 2010	10, 17, 24, 31	Marzo 2010	7, 14, 21, 28
Febrero 2010	7, 14, 28	Abril 2010	11, 18, 25

### **8.4.- 3ª FASE, PLAY OFF o CUARTOS**

Participarán 4 equipos correspondientes a los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular

En caso de renuncia de algún equipo se rodaría el puesto al siguiente clasificado en la Liga Regular.

En caso de disputarse cuartos de final vendrán dados de la siguiente manera;

- |           |                         |
|-----------|-------------------------|
| Cuartos 1 | 4º Grupo A – 1º Grupo B |
| 2         | 3º Grupo B – 2º Grupo A |
| 3         | 3º Grupo A – 2º Grupo B |
| 4         | 4º Grupo B – 1º Grupo A |

Los partidos de semifinal serán vencedor cuartos 1 vs cuartos 2, y vencedor cuartos 3 vs cuartos 4

El orden de los partidos de ida y vuelta seá tal como aparece en la tabla de partidos de cuartos, a partir de semifinales el equipo mejor clasificado disputará su partido en casa en último lugar, en caso de que los dos equipos hayan quedado en el mismo lugar en su grupo se tendrá en cuenta prorrateo victorias-derrotas, en caso de seguir empate prorrateo puntos a favor- en contra si persistiese el empate el que haya ganado de mayor puntuación los cuartos de final.

La Eliminatoria será al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

PLAY OFF FINAL

Jugarán los vencedores de la semifinal entre ellos para determinar 1º y 2º puesto y los perdedores para determinar el 3º y 4º puesto.

Al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

- FECHAS DE LOS PLAY OFF

**-Primera Eliminatoria: 30 de abril, 03 y 06 de mayo de 2010**

**-Segunda Eliminatoria: 08, 11 y 12 de mayo de 2010**

8.5.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de inscripción será hasta las 18:00 horas del día 08 de octubre de 2009

8.6.- FECHA DE SORTEO

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la Delegación, el día 16 de octubre de 2009.

8.7.- DISPOSICIONES FINALES

8.7.1.- HORARIOS.

Los encuentros se disputarán **los sábados y/o los domingos por la mañana contra los equipos de la otra isla y sábados tarde y/o domingos por la mañana en liga y partidos de copa de la misma isla**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

	<i>PLAZO</i>	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA A INGRESAR
<b>MODIFICACIÓN DE FECHA</b>	Antes de 30 días	NECESARIA	0 €
	Antes de 15 días	NECESARIA	15 €
	Antes de 9 días	NECESARIA	30 €
<b>MODIFICACIÓN DE HORARIO</b>	Antes de 30 días	NO	0 €
	Antes de 15 días	NECESARIA	15 €
	Antes de 9 días	NECESARIA	30 €
<b>MODIFICACIÓN DE CAMPO</b>	Antes de 30 días	NO	0 €
	Antes de 15 días	NO	0 €
	Antes de 9 días	NO	15 €

**No se tramitarán modificaciones a menos de 9 días para la disputa del encuentro, salvo causas de fuerza mayor, según criterio de la DIBL y/o FCB.**

8.7.2.- JUGADORES.

En esta competición se autoriza la participación de jugadores/as no comunitarios siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- a) Permiso de Residencia en vigor o solicitud de autorización de residencia ante el órgano competente dependiente del Ministerio del Interior.
- b) Pasaporte en vigor.
- c) El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá presentar una declaración jurada en tales términos.

**Para competiciones fuera del ámbito Insular deberán cumplir con la normativa de la FCB y FEB.**

**La fecha límite para fichar jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el 25 de febrero de 2010, a las 13:00 horas, debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores.

#### 8.7.3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.

## **9.- LIGA PRE-INFANTIL FEMENINA**

La Federación Canaria de Baloncesto en su Delegación de Lanzarote organizará para la presente temporada 2009/2010 la Liga de Lanzarote Preinfantil Femenina.

### **9.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga estará compuesta por tres Fases:

- 1ª Fase Copa Interinsular
- 2ª Fase Liga Regular
- 3ª Fase Play - Off

### **9.2.- 1ª FASE, COPA**

Estará formada por los grupos necesarios para la finalización de la Copa

#### **9.2.1.FORMA DE JUEGO**

La competición se disputará por sistema en función del número de equipos

**Fechas: 25 de octubre, 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre y 13 y 20 de diciembre de 2009**

### **9.3.- 2ª FASE, LIGA REGULAR**

Estará formada por un solo grupo en caso de ser 8 menos equipos. (Formato para de nueve o más equipos se dividirá en 2 grupos)

#### **9.3.1. - FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de liga, a doble vuelta, todos contra todos durante catorce jornadas, (Formato 2 grupos doble vuelta más cuartos de final 4 primeros cada grupo ida y vuelta).

#### **9.3.2.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

<b>PREINFANTIL FEMENINO</b>			
<b>Primera Vuelta</b>		<b>Segunda Vuelta</b>	
Enero 2010	10, 17, 24, 31	Marzo 2010	7, 14, 21, 28
Febrero 2010	7, 14, 28	Abril 2010	11, 18, 25

### **9.4.- 3ª FASE, PLAY OFF o CUARTOS**

Participarán 4 equipos correspondientes a los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular

En caso de renuncia de algún equipo se rodará el puesto al siguiente clasificado en la Liga Regular.

En caso de disputarse cuartos de final vendrán dados de la siguiente manera;

- Cuartos 1      4º Grupo A – 1º Grupo B
- 2      3º Grupo B – 2º Grupo A
- 3      3º Grupo A – 2º Grupo B
- 4      4º Grupo B – 1º Grupo A

Los partidos de semifinal serán vencedor cuartos 1 vs cuartos 2, y vencedor cuartos 3 vs cuartos 4

El orden de los partidos de ida y vuelta sea tal como aparece en la tabla de partidos de cuartos, a partir de semifinales el equipo mejor clasificado disputará su partido en casa en último lugar, en caso de que los dos equipos hayan quedado en el mismo lugar en su grupo se tendrá en



cuenta prorrotao victorias-derrotas, en caso de seguir empate prorrotao puntos a favor- en contra si persistiese el empate el que haya ganado de mayor puntuación los cuartos de final.  
PLAY OFF SEMIFINAL 1º - 4º Y 2º - 3º

La Eliminatoria será al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

PLAY OFF FINAL

Jugarán los vencedores de la semifinal entre ellos para determinar 1º y 2º puesto y los perdedores para determinar el 3º y 4º puesto.

Al mejor de tres partidos. 1º partido en casa del mejor clasificado de Liga Regular. 2º partido en casa del peor clasificado de la Liga Regular y en caso de un desempate el 3º partido en casa del mejor clasificado.

- FECHAS DE LOS PLAY OFF

**-Primera Eliminatoria: 28 de abril, 01 y 02 de mayo de 2010**

**-Segunda Eliminatoria: 04, 08 y 09 de mayo de 2010**

9.5.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de inscripción será hasta las 18:00 horas del día 08 de octubre de 2009

9.6.- FECHA DE SORTEO

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la Delegación, el día 16 de octubre de 2009

9.7.- DISPOSICIONES FINALES

9.7.1.- HORARIOS.

Los encuentros se disputarán **los sábados y/o los domingos por la mañana contra los equipos de la otra isla y sábados tarde y/o domingos por la mañana en liga y partidos de copa de la misma isla**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

	<i>PLAZO</i>	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA A INGRESAR
<b>MODIFICACIÓN DE FECHA</b>	Antes de 30 días	<b>NECESARIA</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE HORARIO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE CAMPO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NO</b>	<b>15 €</b>

**No se tramitarán modificaciones a menos de 9 días para la disputa del encuentro, salvo causas de fuerza mayor, según criterio de la DIBL y/o FCB.**

9.7.2.- JUGADORES.



En esta competición se autoriza la participación de jugadores/as no comunitarios siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- a) Permiso de Residencia en vigor o solicitud de autorización de residencia ante el órgano competente dependiente del Ministerio del Interior.
- b) Pasaporte en vigor.
- c) El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá presentar una declaración jurada en tales términos.

**Para competiciones fuera del ámbito Insular deberán cumplir con la normativa de la FCB y FEB.**

**La fecha límite para fichar jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el 25 de febrero de 2010, a las 13:00 horas, debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores.

#### 9.7.3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.

## **10.- LIGA MINIBASKET MASCULINA**

La Federación Canaria de Baloncesto en su Delegación de Lanzarote organizará para la presente temporada 2008/2009 la Liga de Lanzarote Minibasket Masculina.

### **10.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga estará compuesta por tres Fases:

- 1ª Fase Copa
- 2ª Fase Liga Regular
- 3ª Fase Final a 4

### **10.2.- 1ª FASE, COPA**

Estará formada por los grupos necesarios para la finalización de la Copa.

#### **10.2.1. - FORMA DE JUEGO**

La competición se disputará por sistema en función del número de equipos.

En caso de ser doce o menos equipos se disputará una liga a doble vuelta.

**Fechas: 18, 25 de octubre, 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre y 13 y 20 de diciembre de 2009**

### **10.3.- 2ª FASE, LIGA REGULAR**

Estará formada por dos grupos primera división formada por 8 equipos los campeones de los diferentes grupos de la copa así como los mejores segundos y terceros (en caso de 4 grupos vencedores de los partidos entre 2º grupo A vs 3º grupo B, 2º Grupo B vs 3º Grupo A, 2º grupo C vs 3º grupo D, 2º Grupo C vs 3º Grupo D, en caso de más de cuatro grupos emparejamientos de los 2º clasificados de grupos y los mejores 3º) y la segunda división por el resto de equipos.

#### **10.3.1.- FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de liga, a doble vuelta, todos contra todos durante catorce jornadas.

#### **10.3.2.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

<b>MINIBASKET MASCULINA</b>			
<b>Primera Vuelta</b>		<b>Segunda Vuelta</b>	
Enero 2010	16, 23, 30	Marzo 2010	13, 20
Febrero 2010	06, 13, 27	Abril 2010	10, 17, 24
Marzo 2010	06	Mayo 2010	01, 08

### **10.4.- 3ª FASE, FINAL**

Participarán 4 equipos correspondientes a los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular

En caso de renuncia de algún equipo se rodaría el puesto al siguiente clasificado en la Liga Regular.

#### **CALENDARIO EN CASO DE UN SOLO GRUPO**

- 1ª JORNADA  
1º -3º y 2º - 4º  
2ª JORNADA  
1º - 4º y 2º - 3º



3ª JORNADA  
1º – 2º y 3º - 4º



### CALENDARIO EN CASO DE DOS GRUPOS

1ª JORNADA

1º A - 2º B y 1º B – 2º A

2ª JORNADA

1º A – 2º A y 1º B – 2º B

3ª JORNADA

1º A – 1º B y 2º A – 2º B

### - FECHAS DE LA FINAL A CUATRO

**14, 15 y 16 de mayo de 2010**

### 10.5- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de inscripción será hasta las 18:00 horas del día 15 de octubre de 2009

### 10.6- FECHA DE SORTEO

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la Delegación, el día 17 de octubre de 2009.

### 10.7- DISPOSICIONES FINALES

#### 10.7.1.- HORARIOS.

Los encuentros se disputarán en régimen de concentración los **sábados por la mañana**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

Los encuentros se disputarán **los sábados por la mañana en régimen de concentración**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

	PLAZO	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA A INGRESAR
<b>MODIFICACIÓN DE FECHA</b>	Antes de 30 días	NECESARIA	0 €
	Antes de 15 días	NECESARIA	15 €
	Antes de 9 días	NECESARIA	30 €
<b>MODIFICACIÓN DE HORARIO</b>	Antes de 30 días	NO	0 €
	Antes de 15 días	NECESARIA	15 €
	Antes de 9 días	NECESARIA	30 €
<b>MODIFICACIÓN DE CAMPO</b>	Antes de 30 días	NO	0 €
	Antes de 15 días	NO	0 €
	Antes de 9 días	NO	15 €

**No se tramitarán modificaciones a menos de 9 días para la disputa del encuentro, salvo causas de fuerza mayor, según criterio de la DIBL y/o FCB.**

#### 10.7.2.- JUGADORES.



En esta competición se autoriza la participación de jugadores/as no comunitarios siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- a) Pasaporte en vigor.
- b) El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá presentar una declaración jurada en tales términos.

**Para competiciones fuera del ámbito Insular deberán cumplir con la normativa de la FCB y FEB.**

**La fecha límite para fichar jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el 25 de febrero de 2010, a las 13:00 horas, debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores.

#### 10.7.3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.

## **11.- LIGA MINIBASKET FEMENINA**

La Federación Canaria de Baloncesto en su Delegación de Lanzarote organizará para la presente temporada 2009/2010 la Liga de Lanzarote Minibasket Femenina.

### **11.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga estará compuesta por tres Fases:

- 1ª Fase Copa
- 2ª Fase Liga Regular
- 3ª Fase Final a 4

### **11.2.- 1ª FASE, COPA**

Estará formada por los grupos necesarios para la finalización de la Copa.

#### **11.2.1.FORMA DE JUEGO**

La competición se disputará por sistema en función del número de equipos.

En caso de ser doce o menos equipos se disputará una liga a doble vuelta.

**Fechas: 25 de octubre, 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre y 13 y 20 de diciembre de 2009**

### **11.3.- 2ª FASE, LIGA REGULAR**

Estará formada por dos grupos primera división formada por 8 equipos los campeones de los diferentes grupos de la copa así como los mejores segundos y terceros (en caso de 4 grupos vencedores de los partidos entre 2º grupo A vs 3º grupo B, 2º Grupo B vs 3º Grupo A, 2º grupo C vs 3º grupo D, 2º Grupo C vs 3º Grupo D, en caso de más de cuatro grupos emparejamientos de los 2º clasificados de grupos y los mejores 3º) y la segunda división por el resto de equipos.

#### **11.3.1.- FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de liga, a doble vuelta, todos contra todos durante catorce jornadas.

#### **11.3.2.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

<b>MINIBASKET FEMENINA</b>			
<b>Primera Vuelta</b>		<b>Segunda Vuelta</b>	
Enero 2010	16, 23, 30	Marzo 2010	13, 20
Febrero 2010	06, 13, 27	Abril 2010	10, 17, 24
Marzo 2010	06	Mayo 2010	01, 08

### **11.4- 3ª FASE, FINAL**

Participarán 4 equipos correspondientes a los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular

En caso de renuncia de algún equipo se rodaría el puesto al siguiente clasificado en la Liga Regular.

#### **CALENDARIO EN CASO DE UN SOLO GRUPO**

- 1ª JORNADA  
1º -3º y 2º - 4º
- 2ª JORNADA  
1º - 4º y 2º - 3º
- 3ª JORNADA  
1º - 2º y 3º - 4º

## CALENDARIO EN CASO DE DOS GRUPOS

1ª JORNADA

1º A - 2º B y 1º B - 2º A

2ª JORNADA

1º A - 2º A y 1º B - 2º B

3ª JORNADA

1º A - 1º B y 2º A - 2º B

### - FECHAS DE LA FINAL A CUATRO

**14, 15 y 16 de mayo de 2010**

### 11.5- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de inscripción será hasta las 18:00 horas del día 15 de octubre de 2009

### 11.6- FECHA DE SORTEO

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la Delegación, el día 17 de octubre de 2009.

### 11.7- DISPOSICIONES FINALES

#### 11.7.1.- HORARIOS.

Los encuentros se disputarán **los sábados por la mañana en régimen de concentración**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

	<i>PLAZO</i>	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA A INGRESAR
<b>MODIFICACIÓN DE FECHA</b>	Antes de 30 días	<b>NECESARIA</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE HORARIO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NECESARIA</b>	<b>15 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NECESARIA</b>	<b>30 €</b>
<b>MODIFICACIÓN DE CAMPO</b>	Antes de 30 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 15 días	<b>NO</b>	<b>0 €</b>
	Antes de 9 días	<b>NO</b>	<b>15 €</b>

**No se tramitarán modificaciones a menos de 9 días para la disputa del encuentro, salvo causas de fuerza mayor, según criterio de la DIBL y/o FCB.**

#### 11.8.2.- JUGADORES.

En esta competición se autoriza la participación de jugadores/as no comunitarios siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- Pasaporte en vigor.
- El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá presentar una declaración jurada en tales términos.



**Para competiciones fuera del ámbito Insular deberán cumplir con la normativa de la FCB y FEB.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores.

#### 11.7.3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.

## **12.- LIGA BENJAMIN MASCULINA**

La Federación Canaria de Baloncesto en su Delegación de Lanzarote organizará para la presente temporada 2009/2010 la Liga de Lanzarote Benjamín Masculina.

### **12.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga estará compuesta por tres Fases:

- 1ª Fase Liga Regular
- 2ª Fase Final a 4

### **12.2- 2ª FASE, LIGA REGULAR**

Estará formada por un solo grupo en caso de ser 8 menos equipos. (Formato para de nueve o más equipos se dividirá en 2 grupos)

#### **12.2.1. - FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de liga, a una sola vuelta, todos contra todos, cada 15 días

#### **12.2.2.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

<b>BENJAMIN MASCULINA</b>			
<b>Primera Vuelta</b>		<b>Segunda Vuelta</b>	
Noviembre 2009	Diciembre 2009	Marzo 2010	Abril 2010
Enero 2010	Febrero 2010	Mayo 2010	

\* dependiendo de las Fechas de los Campeonatos de Canarias y el numero de equipos participantes

### **12.3- 3ª FASE, FINAL**

Participarán 4 equipos correspondientes a los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular

En caso de renuncia de algún equipo se rodaría el puesto al siguiente clasificado en la Liga Regular.

#### **CALENDARIO EN CASO DE UN SOLO GRUPO**

1ª JORNADA  
1º - 3º y 2º - 4º  
2ª JORNADA  
1º - 4º y 2º - 3º  
3ª JORNADA  
1º - 2º y 3º - 4º

#### **CALENDARIO EN CASO DE DOS GRUPOS**

1ª JORNADA  
1º A - 2º B y 1º B - 2º A  
2ª JORNADA  
1º A - 2º A y 1º B - 2º B  
3ª JORNADA  
1º A - 1º B y 2º A - 2º B

#### **- FECHAS DE LA FINAL A CUATRO**

**mayo de 2010**

- ❖ **dependiendo de las fechas de los Campeonatos de Canarias**

### **12.4- FECHAS DE INSCRIPCIÓN**

La fecha de inscripción será hasta las 18:00 horas del día 03 de noviembre de 2009

## **12.5- FECHA DE SORTEO**

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la Delegación, el día 10 de noviembre de 2009

## **12.6- DISPOSICIONES FINALES**

### **12.6.1.- HORARIOS.**

Los encuentros se disputarán en día a determinar **en régimen de concentración** salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

	<i>PLAZO</i>	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA A INGRESAR
<b>MODIFICACIÓN DE FECHA</b>	Antes de 30 días	NECESARIA	0 €
	Antes de 15 días	NECESARIA	15 €
	Antes de 9 días	NECESARIA	30 €
<b>MODIFICACIÓN DE HORARIO</b>	Antes de 30 días	NO	0 €
	Antes de 15 días	NECESARIA	15 €
	Antes de 9 días	NECESARIA	30 €
<b>MODIFICACIÓN DE CAMPO</b>	Antes de 30 días	NO	0 €
	Antes de 15 días	NO	0 €
	Antes de 9 días	NO	15 €

**No se tramitarán modificaciones a menos de 9 días para la disputa del encuentro, salvo causas de fuerza mayor, según criterio de la DIBL y/o FCB.**

### **12.6.2.- JUGADORES.**

En esta competición se autoriza la participación de jugadores/as no comunitarios siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- Pasaporte en vigor.
- El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá presentar una declaración jurada en tales términos.

**Para competiciones fuera del ámbito Insular deberán cumplir con la normativa de la FCB y FEB.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores.

### **12.6.3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.**

El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.



### **13.- LIGA BENJAMIN FEMENINO**



La Federación Canaria de Baloncesto en su Delegación de Lanzarote organizará para la presente temporada 2009/2010 la Liga de Lanzarote Benjamín Femenina.

#### **13.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga estará compuesta por tres Fases:

- 1ª Fase Liga Regular
- 2ª Fase Final a 4

#### **13.2.- 1ª FASE, COPA**

Estará formada por los grupos necesarios para la finalización de la Copa.

##### **13.2.1. FORMA DE JUEGO**

La competición se disputará por sistema en función del número de equipos.

**Fechas: 18, 25 de octubre, 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre y 13 y 20 de diciembre de 2009**

#### **13.3.- 2ª FASE, LIGA REGULAR**

Estará formada por un solo grupo en caso de ser 8 menos equipos. (Formato para de nueve o más equipos se dividirá en 2 grupos)

##### **13.3.1.- FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de liga, a doble vuelta, todos contra todos durante catorce jornadas, (Formato 2 grupos doble vuelta más cuartos de final 4 primeros cada grupo ida y vuelta).

##### **13.3.2.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

<b>BENJAMIN FEMENINA</b>			
<b>Primera Vuelta</b>		<b>Segunda Vuelta</b>	
Noviembre de 2009	Diciembre de 2009	Marzo de 2010	Abril de 2010
Enero de 2010	Febrero de 2010	Mayo de 2010	

\* dependiendo de las Fechas de los Campeonatos de Canarias y el numero de equipos participantes

#### **13.4.- 3ª FASE, FINAL**

Participarán 4 equipos correspondientes a los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular

En caso de renuncia de algún equipo se rodaría el puesto al siguiente clasificado en la Liga Regular.

#### **CALENDARIO EN CASO DE UN SOLO GRUPO**

- 1ª JORNADA  
1º -3º y 2º - 4º
- 2ª JORNADA  
1º - 4º y 2º - 3º
- 3ª JORNADA  
1º - 2º y 3º - 4º

#### **CALENDARIO EN CASO DE DOS GRUPOS**

- 1ª JORNADA  
1º A - 2º B y 1º B - 2º A



2ª JORNADA  
1º A – 2º A y 1º B – 2º B  
3ª JORNADA  
1º A – 1º B y 2º A – 2º B



- FECHAS DE LA FINAL A CUATRO

Pendientes

**13.4- FECHAS DE INSCRIPCIÓN**

La fecha de inscripción será hasta las 18:00 horas del día 03 de noviembre de 2009

**13.5- FECHA DE SORTEO**

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la Delegación, el día 10 de noviembre de 2009

**13.6- DISPOSICIONES FINALES**

13.6.1.- HORARIOS.

Los encuentros se disputarán en día a determinar en régimen de concentración, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, se prevé el siguiente cuadro:

	<i>PLAZO</i>	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA A INGRESAR
<b>MODIFICACIÓN DE FECHA</b>	Antes de 30 días	NECESARIA	0 €
	Antes de 15 días	NECESARIA	15 €
	Antes de 9 días	NECESARIA	30 €
<b>MODIFICACIÓN DE HORARIO</b>	Antes de 30 días	NO	0 €
	Antes de 15 días	NECESARIA	15 €
	Antes de 9 días	NECESARIA	30 €
<b>MODIFICACIÓN DE CAMPO</b>	Antes de 30 días	NO	0 €
	Antes de 15 días	NO	0 €
	Antes de 9 días	NO	15 €

**No se tramitarán modificaciones a menos de 9 días para la disputa del encuentro, salvo causas de fuerza mayor, según criterio de la DIBL y/o FCB.**

13.6.2.- JUGADORES.

En esta competición se autoriza la participación de jugadores/as no comunitarios siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- a) Pasaporte en vigor.
- b) El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá presentar una declaración jurada en tales términos.

**Para competiciones fuera del ámbito Insular deberán cumplir con la normativa de la FCB y FEB.**



**La fecha límite para fichar jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el 25 de febrero de 2010, a las 13:00 horas, debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores.

### 13.6.3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.

**- TARIFAS ARBITRALES TEMPORADA 2009/2010**

	<b>Total pago Club</b>
Benjamín - Premini	8,00 <sup>1</sup>
Minibasket	22,00 <sup>2</sup>
Infantil y Preinfantil	22,00
Cadete	27,00
Junior Insular	60,00
Junior Autonómico Masc.	116,00
Junior Autonómico Fem.	56,00
2ª División Masculino	85,00
2ª División Femenina	60,00
1ª División Femenina	138,00
1ª División Masculina	283,00

**Los precios de los arbitrajes** han sido calculados por el sistema de prorrateo, incluyendo los recibos de auxiliares de las categorías insulares y autonómicas, y que será igual para todos los equipos. Los autonómicos deben ser abonados según consta en la normativa de la FCB y los insulares deben ser abonados en tres plazos cuyas fechas se detallan a continuación:

- 1º plazo: Antes del Comienzo de la Competición..... 40% del Total.
- 2º plazo: 16 de Diciembre de 2008..... 35% del Total.
- 3º plazo: 16 de Marzo de 2009..... 25 % del Total.

1. Los arbitrajes benjamines serán abonados en Enero 2010 en caso de haber sido cobrada la subvención del Cabildo de la presente temporada siendo devueltos en el momento que el Cabildo Insular realice el correspondiente ingreso de la subvención, en caso contrario no deberán ser abonados.
2. Los clubes deberán abonar la mitad del importe de los arbitrajes antes del comienzo de la competición, el resto del importe será de la subvención que recibirá la Delegación del Cabildo Insular de Lanzarote en la presente temporada en caso de no haber sido recibida antes del 25 de febrero los clubes deberán abonar la diferencia.

**(\*) El incumplimiento de estos plazos tendrá un 20% de recargo, según lo establecido por el artículo 49 del Reglamento Disciplinario de la Federación Canaria de Baloncesto.**

**(\*\*) Aquellos equipos que abonen por adelantado antes del comienzo de la competición el total de los arbitrajes se les aplicarán un 5% de descuento.**

**CUOTAS ÚNICAS, DE INSCRIPCIONES DE EQUIPOS Y LICENCIAS,  
PARA LA TEMPORADA 2009/2010, EN LA DELEGACIÓN DE LA  
FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO EN LANZAROTE**

<b>CUOTA ÚNICA INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS</b>	<b>Con quipos de base</b>	<b>Sin equipos de base</b>
EBA	250 €	500 €
1ª División Masculina	150 €	305 €
1ª División Femenina	150 €	305 €
2ª División y Senior, Masculinos	125 €	305 €
2ª División y Senior, Femeninos	125 €	
Junior Autonómico, Masculino y Femenino	100 €	
Junior Insular, Masculino y Femenino	95 €	
Cadete y PreCadete, Masculino y Femenino	62 €	
Infantil y PreInfantil, Masculino y Femenino	41 €	
Minibasket, Masculino y Femenino	21 €	
Benjamines, Masculino y Femenino	11 €	

<b>CUOTA ÚNICA DILIGENCIAMIENTO DE LICENCIAS</b>	<b>Jugador/a</b>	<b>Entrenador/a</b>	<b>Delegado/a</b>	<b>Director Técnico con Titulación Nivel I</b>	<b>Director Técnico con Titulación Nivel II</b>
EBA	60 €	90 €	60 €		
1ª División Masculina	50 €	80 €	50 €	No permitido	No permitido
1ª División Femenina	37 €	80 €	37 €	No permitido	No permitido
2ª División y Senior, Masculinos	30 €	37 €	27 €	No permitido	(1)
2ª División y Senior, Femeninos	5€	5€	5€	No permitido	(1)
Junior Autonómico, Masculino y Femenino	19 €	31 €	19 €	No permitido	No permitido
Junior Insular, Masculino y Femenino	15 €	25 €	15 €	No permitido	(1)
Cadete y PreCadete, Masculino y Femenino	12 €	20 €	11 €	(1)	(1)
Infantil y PreInfantil, Masculino y Femenino	6 €	10 €	6 €	(1)	(1)
Minibasket, Masculino y Femenino	2 €	2 €	2 €	(1)	(1)
Benjamines, Masculino y Femenino	0 €	0 €	0 €	(1)	(1)

(1) El diligenciamiento de licencia, a nivel Insular, de Director Técnico, con titulación de Nivel I, solamente está permitido para equipos de categorías hasta cadete. Para categorías Insulares superiores a cadete deberá estar en posesión de la titulación de Nivel II.

- Los clubes con categorías insulares superiores a cadete deberán abonar por diligenciamiento de licencia de Director Técnico la cuota de 60,00 €.
- Los clubes que no tengan categorías superiores a cadete deberán abonar por diligenciamiento de licencia de Director Técnico la cuota de 40,00 €.
- 

<b>Seguro Deportivo obligatorio</b>	<b>Cuota</b>
Jugadores/as mayores de 14 años	36 €
Jugadores/as menores de 14 años	7 €
Entrenadores, delegados, árbitros, etc.	17 €